INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa N°09/2023 Construcción de Pavimento Pétreo - Barrio Universitario – ID. N°434796.

En la ciudad de Katueté, República del Paraguay, a los **27 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés**, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Sandra Leticia Villalba Díaz - Asistente de Contabilidad
a.2) Prof. Luis María Arias Samudio -Secretario General
a.3) Ada Rocío Rosso Colman - Dpto. de Liquidaciones

2- ANTECEDENTES.

2.1- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto según CDP obrante en el SICP.

2.1 CONSULTAS REALIZADAS VIA SICP POR POTENCIALES OFERENTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

No se han realizado consultas por potenciales oferentes.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	434796				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construccion de Pavimento Petreo - Barrio Universitario				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Katuete / Uoc Katuete				
FECHA DE APERTURA	26-Septiembre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:43
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Katuete				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	El Encargado de la UOC el Lic. Francisco Antonio Britez Fariña				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	El Secretario General el Prof. Luis Arias				

MUNICIPALIDAD DE KATUETE CONTABILIDAD
Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente Contable

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE KATUETE LIQUIDACIONES DPTO. - CANINDEYU
Ada Rocio Rosso
Liquidación

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	6543877-9	Enzo Julio Andres Torales Insfran	enzotorales2000k@gmail.com
2	7162210-1	Cynthia Carolina Benitez Cabañas	Ccbconsultora@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Enzo Julio Andres Torales Insfran	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 91.191.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Cynthia Carolina Benitez Cabañas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 112.702.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Enzo Julio Andres Torales Insfran	85	1743101	NO
Cynthia Carolina Benitez Cabañas	43	1746259	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE KATUETE CONTABILIDAD
Sandra Leticia Villalba Díaz
Asistente Contable

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
Lic. Luis María Arias S.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE KATUETE LIQUIDACIÓN DPTO. - CANINDEYU
Ada Rocio Rosso
Liquidación

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Construcciones Enzo - Enzo Julio Andres Torales Insfran	CCB Consultora - Cynthia Carolina Benitez Cabañas
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple (inc. F Formulario de Ofertas - folio 1)	Cumple (inc. F Formulario de Ofertas - folio 1)
Constancia del RUC*	Cumple (SIPE N°1743101)	Cumple

La totalidad de empresas oferentes dan cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que sus ofertas susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

Análisis de Precios - Verificación de errores aritméticos								
Ítems del llamado Construcción de Pavimento Petreo - Barrio Universitario con ID: 434796								
					Construcciones Enzo - Enzo Julio Andres Torales Insfran		CCB Consultora - Cynthia Carolina Benitez Cabañas	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.300.000	1.300.000	1.551.000	1.551.000
2	72131601-9974	Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	990	1.700	1.683.000	2.000	1.980.000
3	72101703-004	Construccion de Cordon de H° simple	Metro lineal	220	33.000	7.260.000	38.000	8.360.000
4	72131701-9998	Construccion de cuneta de H°	Metro lineal	220	33.000	7.260.000	41.000	9.020.000
5	72131701-9998	Baden	Metros cúbicos	6	1.900.000	11.400.000	2.266.000	13.596.000
6	72131701-002	Construccion de Empedrado	Metros cuadrados	880	61.150	53.812.000	77.000	67.760.000
7	72131701-014	Triturada tipo VI	Metros cuadrados	880	3.200	2.816.000	3.900	3.432.000
8	72102905-001	Compactacion Mecanica	Metros cuadrados	880	4.500	3.960.000	5.600	4.928.000
9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.700.000	2.075.000	2.075.000
					Precio Total	91.191.000		112.702.000

Las ofertas de las empresas oferentes no presentan Errores Aritméticos en sus planillas de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Sandra Leticia Villalba Díaz
Asistente Contable

Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procedió al análisis de los precios de las empresas oferentes se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución.

Análisis de precios - Porcentaje de diferencia entre Precio Ofertado y referencial									
Ítems del llamado Construccion de Pavimento Petreo - Barrio Universitario con ID: 434796									
						Construcciones Enzo - Enzo Julio Andres Torales Insfran		CCB Consultora - Cynthia Carolina Benitez Cabañas	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precios referenciales	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de diferencia	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de diferencia
1	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.590.667	1.300.000	**-18,3**	1.551.000	**-2,5**
2	72131601-9974	Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	990	2.000	1.700	**-15,0**	2.000	**-**
3	72101703-004	Construccion de Cordon de H° simple	Metro lineal	220	37.330	33.000	**-11,6**	38.000	**1,8**
4	72131701-9998	Construccion de cuneta de H°	Metro lineal	220	40.150	33.000	**-17,8**	41.000	**2,1**
5	72131701-9998	Baden	Metros cúbicos	6	2.265.923	1.900.000	**-16,1**	2.266.000	**0,0**
6	72131701-002	Construccion de Empedrado	Metros cuadrados	880	76.433	61.150	**-20,0**	77.000	**0,7**
7	72131701-014	Triturada tipo VI	Metros cuadrados	880	3.806	3.200	**-15,9**	3.900	**2,5**
8	72102905-001	Compactacion Mecanica	Metros cuadrados	880	5.588	4.500	**-19,5**	5.600	**0,2**
9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.124.667	1.700.000	**-20,0**	2.075.000	**-2,3**

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE ORIGEN MIC

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran	No Cumple
2	CCB Consultora con Ruc.: 7162210-1 de la Sra. Cynthia Carolina Benitez Cabañas	No cumple

El comité ha procedido a verificar en el link www.vue.org.py a fin de constatar el cumplimiento del requisito verificando que se no ha emitido Certificado alguno valido para el presente proceso.
El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación pero las empresas no podrán beneficiarse con el presente margen.
Obs: en vista a que no se cuenta con oferente que se beneficie con el presente margen se omite realizar el ordenamiento de ofertas aplicando el presente margen.

6.4. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran	No Cumple (empresa domiciliada en el Dpto. de Caaguazu, Ciudad de Cnel Oviedo)
2	CCB Consultora con Ruc.: 7162210-1 de la Sra. Cynthia Carolina Benitez Cabañas	No Cumple (empresa domiciliada en el Dpto. de Caaguazu, Ciudad de Cnel Oviedo)

El comité ha procedido a verificar en la dirección declarada en oferta, constancia de ruc y patente municipal presentado.

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación pero las empresas no podrán beneficiarse con el presente margen.

Obs: en vista a que no se cuenta con oferente que se beneficie con el presente margen se omite realizar el ordenamiento de ofertas aplicando el presente margen.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y

Claudia Lorena Villalba Diaz
Asistente Contable

Prof Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	Construcciones Enzo
"Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)"	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance de los años 2020-2021-2022	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. / Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el	No aplica

N°	Obra	Monto en Guaraníes	Contrae
1	Construcción de empedrado Distrito Curuguaty	1.973.446.560	MV Consult
2	Construcción de empedrado Distrito Francisco C. Álvarez	432.619.560	MV Consult
3	Construcción de empedrado en el Distrito de Francisco C. Álvarez	480.688.400	Asociac Pro Desarro del nor
4	Construcción de empedrado en el Distrito de Curuguaty	2.192.718.400	Asociac Pro Desarro del nor
5	Construcción de empedrado en el Distrito de La Paloma	953.593.200	Asociac Pro Desarro del nor
6	Construcción de Puesto de Salud en Pindoty Pora	418.500.000	Asociac de apoy Consejo Salud Departa ntal
7	Refacción de Puesto de Salud en Yby Pyta	345.520.000	Asociac de apoy Consejo Salud Departa ntal
	Total	**6.797.086.120**	
	Promedio (Total dividido 5)	**1.359.417.224**	

Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente Contable

Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 3 años de antigüedad	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Titulo del profesional designado	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilizacion de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
Constancia de Visita al lugar de Obras	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a "b" "m" y "n" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

l análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9**	Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de administracion			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente Contable

Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rosio Rasso
Liquidador

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877	NO REGISTRA DATOS

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitados en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la empresa **Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877**, para determinar si las misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877	CUMPLE	CUMPLE

8.3- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la empresa **Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877**, para determinar si las misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

CAPACIDAD FINANCIERA - CONSTRUCCIONES ENZO				
		Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados		
	2020	2021	2022	
Activo corriente	688.790.371	955.957.689	877.149.389	Promedio
Pasivo corriente	3.143.700	260.354.677	149.176.846	
	219,1	3,67	5,88	76
		• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados		
	2020	2021	2022	
Pasivo Total	3.143.700	260.354.677	149.176.846	Promedio
Activo Total	738.382.871	1.005.550.189	926.741.889	
	0,00	0,26	0,16	0,14
		Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. (El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %)		
	2020	2021	2022	
Activo Corriente	688.790.371	955.957.689	877.149.389	Activo Liquido promedio
Pasivo Corriente	3.143.700	260.354.677	149.176.846	
	685.646.671	695.603.012	727.972.543	703.074.075

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Sandra Leticia Villalba Díaz
Asistente Contable

Prof. Luis María Arias S.
Secretario General

Ada Rocio Rosso
Liquidación

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia	Capacidad en materia de equipos	Capacidad en materia de personal	Capacidad Financiera
Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta considerada con mejor precio, **Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877**, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1. **ADJUDICAR**, a la firma **Construcciones Enzo con Ruc.:6543877-9 del Sr. Enzo Julio Andrés Torales Insfran con C.I.N°6.543.877, EL TOTAL** del llamado a Contratación Directa N°09/2023 Construcción de Pavimento Pétreo - Barrio Universitario – ID. N°434796, por un monto que asciende a la suma de **Gs. 91.191.000** (guaraníes noventa y un millones ciento noventa y un mil).-

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Katueté a los 27 días del mes de setiembre del año 2023.

Ada Rocío Rosso Colman
Dpto. de Liquidaciones

Prof. Luis María Arias Samudio
Secretario General

Lic. Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente de contabilidad